

CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS



DIRECCIÓN DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE :
Valdivia
REGIÓN: Los Ríos

URBANO RURAL

CERTIFICADO N°
2714
FECHA CERTIFICADO
17-06-2024
SOLICITUD N°
2024/05123
FECHA SOLICITUD
10-06-2024

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA PROPIEDAD (CERTIFICADO DE NÚMERO)

A LA PROPIEDAD UBICADA EN CALLE		AVENIDA ESPAÑA			
LOTEO	SECTOR LAS ANIMAS	MANZANA		LOTE	A2
ROL S.I.I. N°	1310-102 (PRE ROL)	LE HA SIDO ASIGNADO EL N°			1060

2.- INSTRUMENTO(S) DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL APLICABLE(S)

PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL O METROPOLITANO		FECHA			
PLAN REGULADOR COMUNAL	PLAN REGULADOR COMUNAL	FECHA			
PLAN SECCIONAL		FECHA			
PLANO SECCIONAL		FECHA			
OTROS(Especificar)	ENMIENDA	FECHA			
OTROS(Especificar)	MODIFICACION PLAN REGULADOR	FECHA			
ÁREA DONDE SE UBICA EL TERRENO					
<input checked="" type="checkbox"/>	URBANA	<input type="checkbox"/>	EXTENSION URBANA	<input type="checkbox"/>	RURAL

3.- DECLARATORIA DE POSTERGACION DE PERMISO (Art. 117 LGUC)

PLAZO DE VIGENCIA	
DECRETO O RESOLUCION N°	
FECHA	

4.- Deberá acompañar informe sobre calidad de subsuelo (Art. 5.1.15. O.G.U.C.)

SI NO

5.- NORMAS URBANISTICAS (En caso necesario se adjunta hoja anexa)

5.1.- USOS DE SUELO

ZONA O SUBZONA EN QUE SE EMPLAZA EL TERRENO	ZU-6				
USOS DE SUELOS PERMITIDOS:					
Vivienda; Industria, Almacenamiento y Talleres, inofensivos y molestos. Equipamiento de los tipos seguridad, Áreas Verdes, Deportes, Comercio minorista, de escala vecinal. Actividades complementarias a la Vialidad y el Transporte.					
USOS EXCLUIDOS:					
Todos los usos de suelo no mencionados precedentemente.					
USO DE SUELO		VIVIENDA, INDUSTRIA, ALMACENAMIENTO Y TALLERES, INOFENSIVOS Y MOLESTOS			
SUPERFICIE PREDIAL MÍNIMA	DENSIDAD MÁXIMA	ALTURA MÁXIMA EDIF.		SISTEMA DE AGRUPAMIENTO	
2.500 m ²	20 hab/ha	Respetando rasantes		Aislado	
COEF. DE CONSTRUCTIBILIDAD	COEF. DE OCUPACIÓN DE SUELO	OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES		RASANTE	NIVEL DE APLICACIÓN
-	0,7	-		60°	-
ADOSAMIENTOS	DISTANCIAMIENTOS	CIERROS		OCHAVOS	
0,4	5 mts a medianeros	ALTURA	% TRANSPARENCIA	-	
-	-	-	-	-	
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS SEGÚN USOS PERMITIDOS					
-					

CESIONES Proporción frente y fondo superficies a ceder para áreas verdes (Art.2.2.5. N° 2 O.G.U.C.)			
AREA DE RIESGO	AREA DE PROTECCION	ZONA O INMUEBLE DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA	ZONA TÍPICA O MONUMENTO NACIONAL
⊙ SI ⊙ NO	⊙ SI ⊙ NO	⊙ SI ⊙ NO	⊙ SI ⊙ NO

5.2.- LINEAS OFICIALES

POR CALLE		TIPO DE VIA	
AVDA. ESPAÑA		SERVICIO	
LINEA OFICIAL	DISTANCIA ENTRE L.O.	20,00 MTS.	ANTEJARDÍN 10,00 MTS.
	DISTANCIA L.O. A EJE CALZADA	10,00 MTS.	CALZADA 10,00 MTS.

POR CALLE		TIPO DE VIA	
-----		-----	
LINEA OFICIAL	DISTANCIA ENTRE L.O.	-----	ANTEJARDÍN -----
	DISTANCIA L.O. A EJE CALZADA	-----	CALZADA -----

POR CALLE		TIPO DE VIA	
-----		-----	
LINEA OFICIAL	DISTANCIA ENTRE L.O.	-----	ANTEJARDÍN -----
	DISTANCIA L.O. A EJE CALZADA	-----	CALZADA -----

POR CALLE		TIPO DE VIA	
-----		-----	
LINEA OFICIAL	DISTANCIA ENTRE L.O.	-----	ANTEJARDÍN -----
	DISTANCIA L.O. A EJE CALZADA	-----	CALZADA -----

5.3.- AFECTACION A UTILIDAD PUBLICA

LA PROPIEDAD SE ENCUENTRA AFECTA A DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA (Art. 59)		⊙ SI	⊙ NO
PARQUE	<input type="checkbox"/>	ENSANCHE	<input type="checkbox"/>
	VIALIDAD	<input type="checkbox"/>	APERTURA

DE LAS SIGUIENTES VIAS			
GRAFICACION DEL AREA AFECTA A UTILIDAD PUBLICA CON INDICACION DE SUPERFICIE Y DIMENSIONES(parque / vialidad)			

PERFIL DEL ÁREA AFECTA A OBLIGACIÓN DE URBANIZAR (Art. 2.2.4)**OBRAS DE URBANIZACION DE LAS AREAS AFECTAS A DECLARATORIA (Art. 134° LGUC)**

PLANOS O PROYECTOS	
<input type="checkbox"/> Pavimentación	<input type="checkbox"/> Gas
<input type="checkbox"/> Agua Potable	<input type="checkbox"/> Telecomunicaciones
<input type="checkbox"/> Alcantarillados de Aguas Servidas	<input type="checkbox"/> Plantaciones y obras de ornato
<input type="checkbox"/> Evacuación de Aguas Lluvias	<input type="checkbox"/> Obras de defensa del terreno
<input type="checkbox"/> Electricidad y/o Alumbrado Público	<input type="checkbox"/> Otros (especificar)

6.- CARACTERÍSTICAS DE URBANIZACIÓN

ESTADO DE LA URBANIZACIÓN:	EJECUTADA	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	RECIBIDA	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	GARANTIZADA	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
----------------------------	-----------	-----------------------------	--	----------	-----------------------------	-----------------------------	-------------	-----------------------------	-----------------------------

7.- DOCUMENTOS ADJUNTOS

<input type="checkbox"/> PLANO DE CATASTRO	<input type="checkbox"/> PERFILES DE CALLES	<input checked="" type="checkbox"/> ANEXO NORMAS URBANISTICAS DEL I.P.T.
--	---	--

NOTA: El presente Certificado mantendrá su validez y vigencia mientras no se publiquen en el Diario Oficial modificaciones al correspondiente instrumento de planificación territorial. O a las disposiciones legales o reglamentarias pertinentes, que afecten las normas urbanísticas aplicables al predio. Deberá presentar medidas de prevención de riesgos provenientes de áreas colindantes y/o del mismo terreno (Art. 5.1.15 Y Art. 3.1.4 OGUC)

8.- PAGO DE DERECHOS				\$11544
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES (Art. 130 N°9 L.G.U.C.)	N°		FECHA	
GIRO DE INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTORIZACION	N°	5077481	FECHA	10-06-2024

NOTAS:(SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- Se adjuntan normas urbanísticas complementarias de la Ordenanza Local del PRC de Valdivia, en archivo anexo, las que deberán aplicarse según correspondan.
- La presente propiedad corresponde al Lote A2, según plano de subdivisión aprobado mediante certificado N°031 de 26.04.2019 por la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Valdivia.



VALERIA HIDALGO ESPÍNOLA

DIRECTOR DE OBRAS
 FIRMA Y TIMBRE

VHE / DCC